

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA
QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

**NOMBRE: PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 157127
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: ING. GUSTAVO
ALEJANDRO TERÁN MACÍAS / GERENTE GENERAL.**

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

**NOMBRE: CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESPAÑOLA
DOMICILIO: LA GASCA 88, MADRID 28001, ESPAÑA.**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: IVÁN GONZALO MACÍAS DÁVILA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: C.C. 171072762-7
DOMICILIO: MANUEL GODOY N57-94 Y WANDEMBERG, QUITO-
ECUADOR**

REPÚBLICA DEL ECUADOR



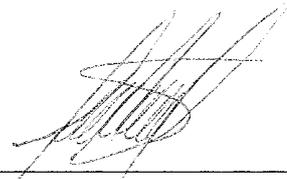
**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXTRANJERA**

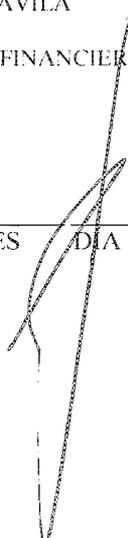
No	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	STRATTON CAPITAL HOLDINGS LTD.	-	BRITÁNICA	400 CAPABILITY GREEN, LUTON, BEDFORDSHIRE, LU1 3LU, REINO UNIDO

**4.1. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STRATTON CAPITAL HOLDING LTD.**

No	Nombres y apellidos completos	Estado civil	No de Identificación	Nacionalidad	Domicilio
1	ORTUZAR IBAN	CASADO	705317215	Española	AVENIDA MIRAFLORES No 51, Madrid, España.
2	ORTUZAR LUZ	CASADO	701220651	Española	Orellana No 15 y Segunda Izquierda, Madrid, España.
3	ORTUZAR ALES	CASADO	761293919	Española	WESTBOURNE PARK ROAD No 31C y LONDRES W2 5 PX, Londres, Inglaterra.


IVÁN GONZALO MACÍAS DÁVILA
APODERADO LOCAL
CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.

FECHA DE PRESENTACIÓN: _____
ANO MES DÍA





Factura: 002-002-000009902

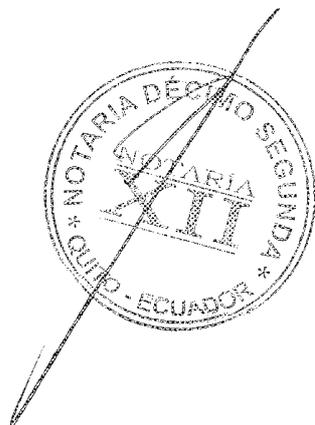


20161701012D00335

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701012D00335

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) IVAN GONZALO MACIAS DAVILA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1710727627, REPRESENTANDO A CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L. en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva copia. QUITO, a 28 DE ENERO DEL 2016, (9:26).

IVAN GONZALO MACIAS DAVILA
CÉDULA: 1710727627

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

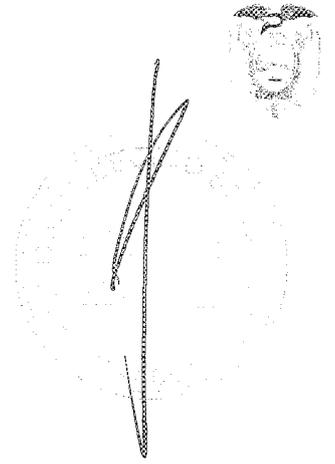
EMPLEADO PRIVADO
SECRETARÍA
SECUNDARIA
ESTRELLA FLORES
MAGDALENA CECILIA DAVILA
QUITO
15/04/2010
RE: 2512937

SECRETARÍA
SECUNDARIA
MAGDALENA CECILIA DAVILA
QUITO
15/04/2010
RE: 2512937

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011
019
019 - 0296
NÚMERO DE CERTIFICADO
MAGDALENA CECILIA DAVILA IVAN GONZALO
1710727827
CÉBOLA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
PARROQUIA
ZONA
1
1
201A
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 to
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 2 de FEBRERO de 2016
NOTARIA
XII
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Handwritten signature]



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Otorga:

GUSTAVO ALEJANDRO TERÁN MACÍAS,
Gerente General y Representante Legal de la
**COMPAÑÍA PROPIEDADES COLONIALES PROCOLO-
NIAL S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS.

ab

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Repú-
blica del Ecuador, hoy día miércoles veinticuatro de febrero
de dos mil dieciséis, ante mí, doctora MARIA DEL PILAR
FLORES FLORES, Notaria Décimo Segunda de este cantón,
comparece el señor GUSTAVO ALEJANDRO TERÁN MACÍAS,
Gerente General y, por lo tanto, Representante Legal de la
**compañía PROPIEDADES COLONIALES PROCOLO-
NIAL S.A.** El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en
esta ciudad de Quito, de profesión Ingeniero Comercial, ca-
paz ante la Ley para celebrar todo tipo de acto y contrato, a
quien de conocer doy fe porque me presenta su respectiva
cédula de identidad. Advertido que fue el compareciente por
mí la Notaria del objeto y resultado de esta escritura, así
como examinado que fue, que comparece al otorgamiento
de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura

1 pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el si-
2 guiente: "**Señora Notaria:** En el registro de escrituras pú-
3 blicas a su cargo, sírvase autorizar una de la cual conste la
4 declaración juramentada contenida en las siguientes cláusu-
5 las: **Primera.- Compareciente:** Comparece al otorgamien-
6 to de la presente escritura pública el ingeniero GUSTAVO
7 ALEJANDRO TERÁN MACÍAS, Gerente General y, por lo tan-
8 to, Representante Legal de la compañía PROPIEDADES CO-
9 LONIALES PROCOLONIAL S.A., conforme se justifica con el
10 nombramiento que se adjunta como habilitante.- El compa-
11 reciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
12 estado civil divorciado, de profesión ingeniero comercial,
13 domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y
14 obligarse.- **Segunda.- Declaración Juramentada.-** El
15 compareciente, ingeniero GUSTAVO ALEJANDRO TERÁN
16 MACÍAS, Gerente General y como tal Representante Legal de
17 la compañía PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.
18 libre y voluntariamente declara bajo juramento que las com-
19 pañías extranjeras CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS
20 S.L. y OIL TRUST & COMPANY, SL., accionistas de PROPIE-
21 DADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A. se encuentran le-
22 galmente constituidas en España y que a la presente fecha
23 las sociedades en mención tienen existencia legal. Usted,
24 Señora Notaria, se servirá anteponer y añadir las demás cláu-
25 sulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura. (Fir-
26 mado) Doctor Marcelo Erazo Bastidas Matricula Profesional
27 dos mil treinta y nueve del Colegio de Abogados de Pichin-
28 cha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 170950376-5

APELLIDOS Y NOMBRES
 TERÁN MACIAS GUSTAVO ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO

SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 TERÁN FLAVIO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MACIAS ALBA CELESTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-09-26

V-013144-52
 00109510

DIRECTOR GENERAL
 EMPLEADO CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

018
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014

018 - 0258
 NÚMERO DE CERTIFICADO
1709503765
 CÉDULA
TERÁN MACIAS GUSTAVO ALEJANDRO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 RUBIPAMBA
 PARROQUIA 3
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

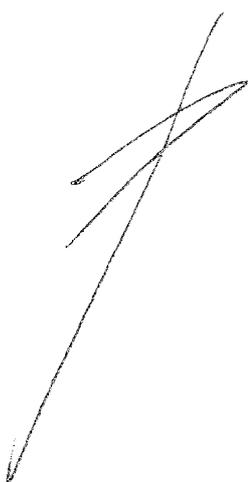
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 NOTARIA
XII
 QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5º
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí:

Quito,

~~NOTARIA~~
~~XII~~

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.

Quito, 23 de mayo del 2014

Ingeniero
GUSTAVO ALEJANDRO TERÁN MACÍAS
Presente.-

De mi consideración:

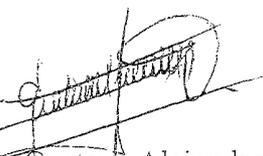
Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.**, celebrada el día de hoy, 23 de mayo del 2014, decidió por unanimidad reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

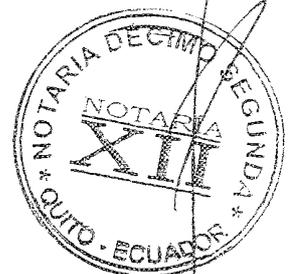
En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la compañía **PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.**, con las atribuciones y deberes señalados en el artículo vigésimo tercero del estatuto social incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el veintiséis de diciembre del año dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce de enero del año dos mil siete.

Atentamente,


Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-Interim de la Junta

Agradezco y acepto la designación.
Quito, a 23 de mayo del 2014


Ing. Gustavo Alejandro Terán Macías
C.C. 170950376-5
Nacionalidad: ecuatoriana



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito,

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dirección Nacional de Registro Mercantil



Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 57097

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23464
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8503
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/05/2014
FECHA ACEPTACION:	23/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
09503765	TERAN MACIAS GUSTAVO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 109 DEL:12/01/2007 NOT: 37 DEL: 26/12/2006 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito



N° 1000

os Públicos
0

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792068177001
RAZON SOCIAL: PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PROCOLONIAL S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / ACHITE DE REFERENCIA: TERAN MACIAS GUSTAVO ALEJANDRO
CONTADOR: JARA BOLANOS JUDITH DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/01/2007 FEC. CONSTITUCION: 12/01/2007
FEC. INSCRIPCION: 23/01/2007 FECHA DE ACTUALIZACION: 03/06/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTES.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: LA MARISCAL Barrio: SIMON BOLIVAR Calle: MARISCAL FOCH Número: EB 12 Intersección: REINA VICTORIA Referencia ubicación: PLAZA EL QUINDE, JUNTO AL HOTEL NU HOUSE Teléfono Trabajo: 022546710 Fax: 022557847 Teléfono Trabajo: 022546712 Celular: 098624748 Email: gteran@procolonial.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: GNSA170907 Lugar de emisión: QUITO PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 03/06/2009

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792068177001
RAZON SOCIAL: PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/01/2007
NOMBRE COMERCIAL: PROCOLONIAL S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: LA MARISCAL Barrio: SIMON BOLIVAR
Calle MARISCAL FOCH Número: E6-12 Intersección REINA VICTORIA Referencia: PLAZA EL QUINDE, JUNTO AL HOTEL
NU HOUSE Telefono Trabajo: 022546713 Fax: 022557847 Telefono Trabajo: 022557845 Telefono Trabajo: 022546712
Celular: 099624748 Email: gteran@procolonial.com

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en 025 fojas utiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito, 25 NOV 2014

DR. ALEX HARRERA ESPIN
Notario Decimo Segundo

El documento que antecede en
025 foja(s) es FIEL COMPULSA
y certifico.

Quito a,

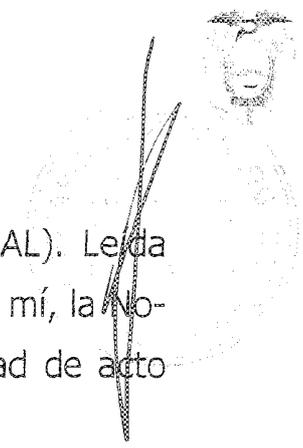
Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

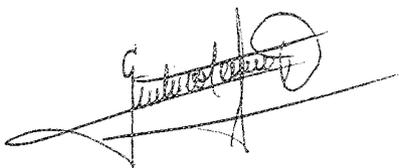
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GNSA170807

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 03/05/2009



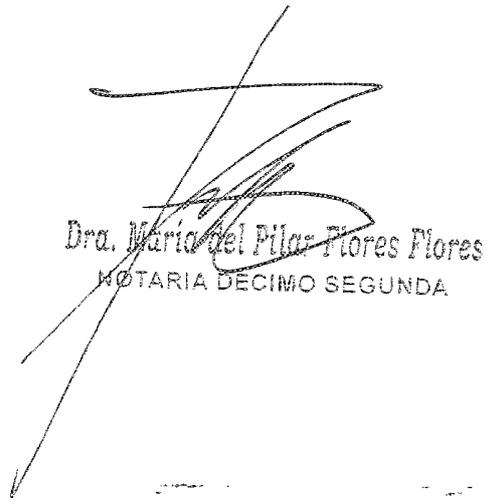
1 ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída
2 que fue la presente escritura al compareciente por mí, la No-
3 taria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto
4 de todo lo cual doy fe.

5
6 



8 **GUSTAVO ALEJANDRO TERÁN MACÍAS.**- Gerente Gene-
9 ral y Representante Legal de la compañía **PROPIEDADES**
10 **COLONIALES PROCOLONIAL S.A.**
11 **C.C. 170910376-5**

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





Factura: 002-002-000010588



20161701012P00454

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701012P00454						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE FEBRERO DEL 2016. (11:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792068177001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GUSTAVO ALEJANDRO TERAN MACIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANITIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
primera copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 24 FEB 2016

NOTARÍA
XII

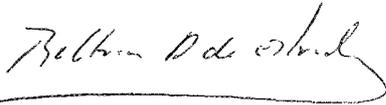
Dña. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

PODER ESPECIAL

Yo, Beltran Alvarez de Estrada Creus, en mi calidad de Administrador Único y como tal representante legal de Oil Trust & Company S.L., una sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, con domicilio principal en la ciudad de Madrid, a través del presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de Ider Andres Mendoza Iglesias, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de *Oil Trust & Company S.L.* y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades antes establecidas. El apoderado deberá actuar de conformidad con las instrucciones que reciba por parte de *Oil Trust & Company*. Este instrumento no confiere al Apoderado la facultad para representar *Oil Trust & Company S.L.* en el ejercicio de los derechos políticos y económicos que le corresponde en su calidad de accionista de Propiedades Coloniales Procolonial S.A.

Dado en Madrid a los 26 días de Marzo de 2016.

FIRMA.



NOTA:

El artículo 6 de la Ley de Compañías, en la parte pertinente, establece:

Las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones o participaciones nominativas, que tuvieren acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas con establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la presente Ley, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta, pero deberán tener en la República el apoderado o representante referido en el inciso primero de este artículo, el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. El poder del representante antedicho no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista.



LEGI-1

I..TIMACION.-

Yo, **JUAN ROMERO-GIRON DELEITO**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, cón residencia en esta Capital, _____
DOY FE de que la firma que precede es la perteneciente a **DON BELTRÁN ÁLVAREZ DE ESTRADA CREUS**, titular de D.N.I./N.I.F. número 33522353Z quien la ha puesto a mi presencia, y así resulta del Acta número **1.261**. del Protocolo, autorizada por mí el día de hoy conforme al artículo 207, 2, 2º del Reglamento Notarial. _____

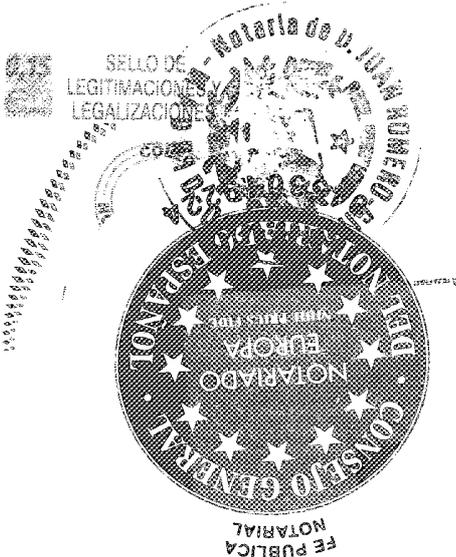
En dicha acta, Don Beltrán Álvarez de Estrada Creus declara conocer el contenido del documento, cuya firma aquí se legitima y quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en las leyes extranjeras. _____

INTERVIENE en nombre y representación de la Sociedad "**OIL TRUST & COMPANY, S.L.**", con C.I.F. número **B-83526400**, domiciliada en Madrid, calle Orellana número 15 segundo izquierda, constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Inocencio Figaredo de la Mora, el día 10 de enero de 2003, con el número 63 de Protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 18437, libro 0, folio 73, sección 8ª, hoja número M-320058, inscripción primera. _____

El Sr. Álvarez de Estrada Creus fue nombrado Administrador Único de la sociedad por tiempo indefinido en la propia escritura fundacional antes citada. _____

Manifiesta la vigencia de su cargo, así como la existencia, capacidad y vida legal de su representada. _____

Libro Indicador: Sección II: Asiento número **55**.
Madrid, a veintiséis de marzo de dos mil diez.



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
El presente documento público
2. Ha sido firmado por **D. Juan Romero-Girón Deleito**
3. Actuando en calidad de **NOTARIO**
4. Se halla sellado / timbrado con *el de su Notaría*

CERTIFICADO

En Madrid 6. El **30. marzo. 2010**

Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.

Con el número **17537**

Sello / timbre: 10. Firma

Don Juan José Álvarez-Sala Walther
Decano del Colegio



9R8077884

10/2009

LIBRO INDICADOR-SECCIÓN II
ASIENTO Nº 60.

TESTIMONIO EN RELACIÓN

YO, JUAN ROMERO-GIRON DELEITO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, a instancia de la sociedad "OIL TRUST & COMPANY, S.L.", HAGO CONSTAR:—

1º.- Que el día 10 de Enero de 2010, con número 63 de protocolo, se otorgó ante el Notario de Madrid Don Inocencio Figaredo de la Mora escritura de Constitución de Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, con la denominación "OIL TRUST & COMPANY, S.L.", con domicilio social en Madrid, calle Oquendo número 9, bajo derecha, y con número de identificación fiscal B-83526400. _____

2º.- Que en la mencionada escritura se encomienda inicialmente a un ADMINISTRADOR ÚNICO, y que para dicho cargo fue designado por tiempo indefinido DON BELTRÁN ÁLVAREZ DE ESTRADA CREUS, que aceptó el cargo. _____

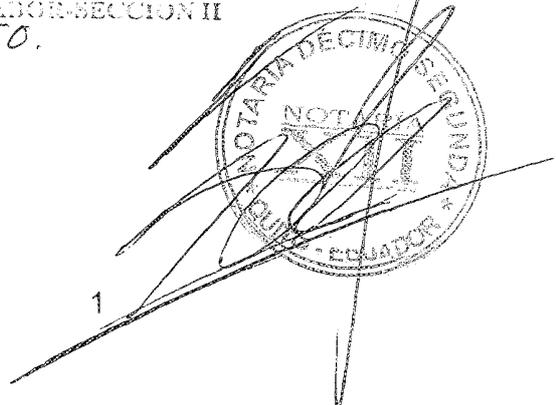
Todo ello resulta de copia autorizada de la citada escritura de Constitución, que tengo a la vista, de la que testimonio en las partes solicitadas a instancia de la sociedad y sin que lo omitido por innecesario desvirtúe lo inserto. Dicha copia aparece inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 18437, libro 0, folio 73, sección 8ª, hoja M-320058, inscripción 1ª. _____

Expido el presente testimonio en relación en Madrid a día veintiséis de marzo de dos mil diez., en este único folio de papel timbrado de uso notarial cuyo número consta en el anverso del mismo, y de cuyo contenido, yo el Notario, doy fe. _____

LIBRO INDICADOR-SECCIÓN II
ASIENTO Nº 60.

SELO DE LEGITIMACIÓN LEGALIZADO

FE PUBLICA
NOTARIAL
A13



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
El presente documento público
2. Ha sido firmado por **D. Juan Romero-Girón**
Deleito
3. Actuando en calidad de **NOTARIO**
4. Se halla sellado / timbrado con *el de su Notaría*

CERTIFICADO

5. En Madrid 6. El **30 . marzo . 2010**
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.
8. Con el número 17540
9. Sello / timbre: 10. Firma

Don Juan José Álvarez-Sala Walther
Firma delegada del Decano



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.
en: Hojas: una (es).
Quito, a **28 ENE. 2010**

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA